

CELADOR/A

BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO ESPECÍFICO

1.– Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 del Decreto 255/1997, de 11 de noviembre por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

2.– Artículos 13, 14 y 15 del Decreto 255/1997, de 11 de noviembre por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Relación de organizaciones de servicios sanitarios. Anexo II y distintos Acuerdos por los que se modifican sus denominaciones, creación y ámbito, siendo el último el de 28 de diciembre de 2015.

3.– Título III y IV del Acuerdo de Regulación de Condiciones de Trabajo del Personal de Osakidetza-Servicio vasco de salud, BOPV n.º 250, de 31 de diciembre de 2007 y n.º 113 de 16 de junio de 2008.

4.– Manual para el personal de celadores en Osakidetza-Servicio vasco de salud.

5.– Manual informativo del Servicio de Prevención de Osakidetza-Servicio vasco de salud de prevención de incendios: naturaleza del fuego, como se provoca, agentes extintores más habituales, recomendaciones para la prevención de incendios, situación de emergencia. Manual informativo del servicio de Prevención de Osakidetza-Servicio vasco de salud: Riesgos generales para los trabajadores de Osakidetza-Servicio vasco de salud: Servicio de prevención, definiciones, riesgos generales del medio sanitario, riesgos ergonómicos, riesgos psicosociales. Carpeta Roja de Prevención: accidentes de trabajo/incidente, actuaciones a realizar: del trabajador y del responsable inmediato, actuaciones a realizar ante una agresión. Todo ello está publicado por el Servicio de Prevención de Osakidetza-Servicio vasco de salud.